



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NÚMERO CMADC-085-2025 REFERENTE AL "SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA
 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE
 CUAUTLANCINGO, PUEBLA."

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2025, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicadas en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; se encuentran presentes, por el "COMITÉ", los CC. Margarita Luz María Pérez González, en su carácter de Secretaria Suplente Ejecutiva; Gabriel Zarate Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico Suplente; Jesús Quecholac Cotzomi, en su carácter de Vocal Suplente; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Ariadna Hernández Sánchez, en su carácter de Comisaria Suplente, asistidos en es este acto por el C. José Emiliano Minero García, en su carácter de Director de Investigación y Análisis del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; con la finalidad de llevar a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de adjudicación mediante Licitación Pública Nacional **CMADC-085-2025** referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA." de conformidad con los artículos 171 de la Ley Orgánica Municipal; 15 fracción I, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en el punto 4 de la Licitación en mención de conformidad con los siguientes:-----

-----HECHOS: -----

1.- Con fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; publicó la **CONVOCATORIA 007/2025** para participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número CMADC-085-2025, convocatoria en la que señaló como fecha para celebrar el día que se actúa. -----

2.- Derivado de la convocatoria mencionada en el punto que antecede, fueron compradas las bases para participar en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CMADC-085-2025** los siguientes licitantes: **GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA KRROSKA, S.A. DE C.V.; ADAMANT PROTECTION SERVICE, S.A. DE C.V. y RUTA LARA GRAJALES PUEBLA S.A. DE C.V.**-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





3.- Con motivo de la publicación de la **CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 007/2025** se aprecia que, por un error involuntario, se cometieron imprecisiones en las bases para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número CMADC-085-2025; en ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se modifica la unidad solicitante y el administrador del contrato señalado en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional para quedar como a continuación se indica:

DICE:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Seguridad Pública.
-----------------------------------	---------------------------------

DEBE DECIR

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Investigación y Análisis
-----------------------------------	---------------------------------------

4.- Con fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, se abrió el periodo para recibir aclaraciones por parte de los licitantes, el cual se cerró el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco a las dieciséis horas, habiéndose recibido las preguntas de los licitantes: **COMERCIALIZADORA KRROSKA, S.A. DE C.V. y RUTA LARA GRAJALES, S.A. DE C.V.**, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el **punto 4** de la Licitación, mismas que fueron atendidas por la Contratante, siendo las siguientes: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA KRROSKA, S.A. DE C.V.		
1	REFERENCIA	ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
	PREGUNTA	DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN, REFERENTE AL ANEXO 1 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS LO SIGUIENTE: ¿EN QUÉ PERIODO DE TIEMPO LA CONVOCANTE DEFINIRÁ LOS PUNTOS A INSTALAR?
	RESPUESTA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS PUNTOS DE INSTALACIÓN SERÁN INFORMADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
2	REFERENCIA	ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
	PREGUNTA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORME ¿CUÁNTO TIEMPO SE TIENE PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN?



	RESPUESTA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN SERÁ DE SEIS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN FORMAL DE ADJUDICACIÓN.
3	REFERENCIA	ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
	PREGUNTA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ¿EN CASO DE NO CONTAR CON LÍNEA DE VISTA HACIA EL C2 ES POSIBLE HACER PUNTOS DE RETRANSMISIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CASO DE NO CONTAR CON LÍNEA DE VISTA HACIA EL C2, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PODRÁ HACER PUNTOS DE RETRANSMISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS TRABAJOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE, LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
4	REFERENCIA	ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
	PREGUNTA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI SE REQUIERE ALGÚN PERMISO (LICENCIA O AUTORIZACIÓN) EMITIDO POR PARTE DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA LA INSTALACION DE LOS BIENES REQUERIDOS, QUE IMPLICAN EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN PARA EL EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ TRAMITAR LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS TRABAJOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE, LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
NOMBRE DEL LICITANTE: RUTA LARA GRAJALES, S.A. DE C.V.		
5	REFERENCIA	PÁGINA 13, NUMERAL 2.10. AL TEXTO MENCIONA: CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NMX-CC- 9001-IMNC2015 O ISO 9001:2015 VIGENTE, EN EL CUAL EL ALCANCE ESPECIFICO SEA EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS, EMITIDO POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





	PREGUNTA	¿EN CASO DE QUE ESTÉ EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN EL ISO, REFERENTE A LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC20015 SE ACEPTA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE LA MISMA PARA VALIDAR ESTE PUNTO?
	RESPUESTA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO SE ACEPTA CARTA COMPROMISO; ASIMISMO, SE PRECISA QUE EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 DESCRITO EN EL PUNTO 2.10 DEBERÁ SER VERIFICABLE MEDIANTE CÓDIGO QR Y ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN.
6	REFERENCIA	PÁGINA 8, NUMERAL 2.3 AL TEXTO MENCIONA: LOS LICITANTES DEBERÁN REQUISITAR CONFORME "ANEXO B" DEBERÁ SER PRESENTADA EN FORMATO IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (DISPOSITIVO USB MISMO QUE PERMANECERÁ EN RESGUARDO DE LA CONVOCANTE) EN FORMA DE WORD, DENTRO DEL MISMO SOBRE, LOS CUALES DEBERÁN COINCIDIR EN SU TOTALIDAD, EN CASO CONTRARIO PREVALECE LO IMPRESO, DEBIDAMENTE FOLIADO, SELLADO (OBLIGATORIO EN CASO DE SER PERSONA MORAL) Y FIRMADO EN ORIGINAL
	PREGUNTA	EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL CONTIENE DIFERENTES CONCEPTOS O INSTRUCCIONES SOLICITO QUE LA CONVOCANTE ACLARE LA DESCRIPCIÓN, AGRADECIENDO A SU VEZ INDICAR SI LA INSTRUCCIÓN DE FOLIAR, SELLAR Y FIRMAR ES PARA TODA LICITACIÓN CON NUMERACIÓN CONTINUA O LA NUMERACIÓN ES POR SOBRE (PROPUESTA).
	RESPUESTA	SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES DEBERÁ EJECUTARSE DE LA SIGUIENTE MANERA: <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS LICITANTES DEBERÁN REQUISITAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL FORMATO DENOMINADO "ANEXO B": 2. DEBERÁ SER PRESENTADA EN FORMATO IMPRESO. DEBERÁ SER PRESENTADA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (DISPOSITIVO USB MISMO QUE PERMANECERÁ EN RESGUARDO DE LA CONVOCANTE) EN FORMATO WORD, DENTRO DEL MISMO SOBRE (SOBRE 2), LOS CUALES DEBERÁN COINCIDIR EN SU TOTALIDAD, EN CASO CONTRARIO PREVALECE LO IMPRESO, DEBIDAMENTE FOLIADO, SELLADO, Y FIRMADO EN ORIGINAL (EN CASO DE SER PERSONA MORAL RESULTA OBLIGATORIO QUE TODAS LAS PÁGINAS CUENTEN CON SELLO, FOLIO Y FIRMA DE QUIEN SE ENCUENTRE AUTORIZADO). ASI MISMO, SE INFORMA QUE PARA EFECTOS DEL FOLIADO DE SUS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN INICIAR LA NUMERACIÓN DESDE EL FOLIO 0001 EN CADA UNO DE SUS SOBRES.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente acta siendo las 14:13 horas, del día de su inicio, levantándose en original después de firmar margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Gabriel Zarate Ramírez
Secretario Técnico Suplente del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Margarita Luz María Pérez González
Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Jesús Quecholac Cotzomi
Vocal Suplente del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Ariadna Hernández Sánchez
Comisaria Suplente del Comité
Municipal de Adjudicaciones

C. Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal del Comité
Municipal de Adjudicaciones.





ASISTE

C. José Emiliano Minero García
Director de Investigación y Análisis

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO ESTRATEGA, S.A. DE C.V.	NO ASISTE	NO ASISTE
COMERCIALIZADORA KRROSKA, S.A. DE C.V.	DIANA ESMERALDA RAMÍREZ MUÑOZ Apoderada legal	
ADAMANT PROTECTION SERVICE, S.A. DE C.V.	NO ASISTE	NO ASISTE
RUTA LARA GRAJALES, S.A. DE C.V.	DILAN ÁLVARO JIMÉNEZ MORALES Apoderado legal	

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la Adjudicación mediante Licitación Pública Nacional número CMADC-085-2025.

FIN DE TEXTO

M.C.T.O.